Acta de la sesión ordinaria del Pleno del día 20 de marzo de 2019

Fecha: 20 de marzo de 2019.

Hora: 9:00 en primera convocatoria, 9:30 en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de grados

La reunión comienza a las 9:35 en segunda convocatoria en el salón de grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en adelante ETSIIT.

Se encuentran presentes:

- Pablo Baeyens Fernández
- Guillermo Bueno Vargas
- Yousra Bzahrou
- Ignasi Camacho Redó
- José Cruz López
- Manuel Gámez Molina
- Juan Helios García Guzmán
- Ramón García Verjaga
- David Gil Bautista
- Eladia Gómez Morales
- Elena María Gómez Ríos
- Juan Carlos González Quesada
- Carmen Guidet Gómez
- Sergio Hengge López
- Jesús José María Maldonado Arroyo
- José María Martín Luque

- Adolfo Manuel Martínez Rodríguez
- Darío Megías Guerrero
- Paula Molina Castillo
- Jose Francisco Morales Garrido
- Francisco Javier Morales Piqueras
- Alicia Moreno Bazán
- Juan Mota Martínez
- Ismael José Moyano Romero
- Manuel Jesús Nuñez Ruiz
- Juan Ocaña Valenzuela
- Aarón Padial Vázquez
- Carlos Peláez González
- José María Poblador Márquez
- Alessandro Rinaldi Gomez
- Salvador Robles Pérez
- Alejandro Adolfo Romero García
- Andrés Romero Horno
- Laura Rubiño Molina
- Atanasio José Rubio Gil
- Mª Nazaret Ruiz Jaldo
- Guillermo Sandoval Schmidt
- Javier Toranzo Garrido
- Pablo Vallejo Ruiz
- Santiago Vidal Martínez

- Alejandro Villanueva Prados
- Antonio David Villegas Yeguas

Se sigue el siguiente orden del día:

1) **Lectura y aprobación, si procede, del acta del día 15 de marzo de 2019.**
2) **Informe del Delegado.**
3) **Informe de los Coordinadores.**
4) **Lectura, exposición y aprobación, si procede, del comunicado sobre RIOT Games.**
5) **Organización Fiesta ETSIIT 2019.**
6) **Trámite de expedientes contradictorios.**
7) **Elección, si procede, de nuevos miembros para las Comisiones de Área.**
8) **Elección, si procede, del Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos.**
9) **Debate y aprobación, si procede, del segundo plan de mejora de las guías docentes.**
10) **Asuntos de trámite y urgencia.**
11) **Ruegos y preguntas.**

1) **Lectura y aprobación, si procede, del acta del día 15 de marzo de 2019.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt informa que por reglamento, las actas hay que enviarlas junto a la convocatoria. Por lo tanto, no procede su aprobación.

2) **Informe del Delegado.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt explica que D. José María Martín Luque ha dimitido como Coordinador de Asuntos Académicos y que el Coordinador General de Estudiantes, D. Julián Juberías Olmos, también. Explica que los candidatos a Coordinador General están haciendo rondas de exposición de proyectos en la facultad.

D. Carlos Peláez González pregunta si tiene algún efecto asistir a las rondas de exposición y D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que es meramente informativo y que solo es obligatoria la asistencia para los miembros de la Delegación General de Estudiantes, en adelante DGE.

3) **Informe de los Coordinadores.**

D. Juan Ocaña Valenzuela informa que se está organizando la fiesta de la escuela y se están preparando formularios. El plazo límite para dejar listos los formularios es el día 31 de marzo de 2019.

D. Antonio David Villegas Yeguas indica que la comisión trabaja con normalidad, se ha trabajado en el día de la mujer conjuntamente con la comisión de igualdad.

D. Guillermo Sandoval Schmidt excusa la ausencia de D.ª María Sánchez Marcos y realiza su informe. Indica que se ha hecho la campaña el 8 de marzo, se ha acabado el comunicado de RIOT games y se hizo una foto con las mujeres de la escuela con el motivo del día de la mujer.

D. Guillermo Sandoval Schmidt realiza el informe de la Comisión de Asuntos Académicos. Indica que se reunieron y se preparó una guía de actuación para tramitación de quejas y plan de mejora de guías docentes.

D. Javier Toranzo Garrido indica que desde su comisión se van a llevar 5 expedientes contradictorios.

D. David Gil Bautista explica que la comisión de infraestructuras se reunió el día 19 de marzo de 2019. Indica que el edificio de Comisiones Obreras, en adelante CCOO, no está terminado, el aula de la prefabricada tampoco. Van a renovar el aula de ordenadores y la biblioteca con sillas nuevas. Para el aula de estudiantes han comprado mesas plegables y para el aula maker ya hay presupuesto e irán acondicionando la sala.

D. Carlos Peláez González pregunta si van a poner enchufes en todas las aulas y D. David Gil Bautista responde que van por orden según van teniendo presupuesto para llevarlo a cabo.

D. Salvador Robles Pérez pregunta si hay una nueva fecha para la finalización del edificio de CCOO y D. David Gil Bautista indica que no han establecido fecha.

D. Alessandro Rinaldi Gómez pregunta sobre las aulas de estudio permanente y D. David Gil Bautista indica que cuando esté CCOO estaría un aula de las prefabricadas como sala de estudio permanente.

D. Ismael José Moyano Romero indica que establecieron guías básicas de estilo.

D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que desde la Comisión de Reforma de Reglamento, tienen un listado sobre las cosas que hay que trabajar y que se reunirán próximamente.

4) **Lectura, exposición y aprobación, si procede, del comunicado sobre RIOT Games.**

D. Juan Ocaña Valenzuela expone el comunicado incluido como Anexo I al final del documento.

D. Jesús José María Maldonado Arroyo indica que igual sería mejor añadir "de la Universidad de Granada" esto lo comparte D. Salvador Robles Pérez. También indica que le suena raro el término " igualitario" D. Salvador Robles Pérez indica que ese término está bien utilizado.

D. Juan Helios García Guzmán pregunta si se decidió en la Comisión Permanente o en la Comisión de Actividades y D. Juan Ocaña Valenzuela responde que se decidió en ambas. D. Guillermo Sandoval Schmidt aclara que era para justificar que no se vaya a realizar el torneo.

D. Salvador Robles Pérez cree que se podría hacer un comunicado como este cada vez que salga alguna noticia por el estilo.

Se procede a votar el comunicado y se aprueba por unanimidad.

5) **Organización Fiesta ETSIIT 2019.**

D. Juan Ocaña Valenzuela indica que se hizo un formulario y que han habido muchas propuestas. Pide que gente se anime a ayudar con la organización aunque no sea de la DEIIT y que será bien recibido en la comisión para trabajar el 9 de mayo de 2019.

También se han hecho carpetas para cada actividad con el plazo hasta el 31 de marzo de 2019 para reglas y formularios en el que se ha compartido con los organizadores de las actividades.

Va a contactar con el dueño de la cafetería para organizar las paellas de todos los años.

D. Salvador Robles Pérez pide que envíe las actividades que hay por si alguien quiere apuntarse, D. Juan Ocaña Valenzuela indica que lo enviará a lo largo de la tarde.

D. Atanasio José Rubio Gil indica que es mejor compartir las actividades una vez que esté todo organizado para que no sea contraproducente y que él le dará difusión en su clase cuando esté todo organizado.

6) **Trámite de expedientes contradictorios.**

D. Javier Toranzo Garrido expone a la gente a la que se le ha abierto expediente: D. José Luis Guidú Navas (expediente negativo por la comisión), D. David Jesús Ruiz de Valdivia Torres (expediente positivo por la

comisión), D. Joaquín Baca Medialdea (expediente positivo por la comisión) , D.ª Paula Molina Castillo (expediente negativo por la comisión), D. Francisco Navarro Morales (expediente positivo por la comisión).

D. Manuel Gámez Molina pregunta el sentido del voto. D. Javier Toranzo Garrido indica que el si es favorable a la expulsión.

D. Francisco Javier Morales Piqueras pide al pleno que sea razonable y que vote en contra en el caso de los expedientes negativos en especial D.ª Paula Molina Castillo. Indica que D. Joaquín Baca Medialdea está trabajando y que es normal que no pueda asistir y que hay que ser coherente con lo que se vote en los 5 casos.

D. Aarón Padial Vázquez indica que si no viene al pleno, la clase no tiene representación en el pleno.

D. Atanasio José Rubio Gil indica que le parece mal que se les pida el voto a la gente y que cada uno vote lo que quiera votar.

D. Alejandro Villanueva Prados indica que está de acuerdo con D. Francisco Javier Morales Piqueras y que si un delegado no representa a su clase se le puede echar. D. Guillermo Sandoval Schmidt aclara que solo se puede hacer una moción de censura.

D. José María Poblador Márquez indica que le parece mal que una clase deposite su confianza en un delegado y que no actúe como tal.

D. Francisco Javier Morales Piqueras indica que tiene derecho a intentar convencer a los compañeros exponiendo su postura.

D. Salvador Robles Pérez pide que los que tienen expediente negativo por la comisión, si son gente que participa que no se les vote a favor. Indica que no es justo que los electos y designados tengamos que asistir y alguien que ha sido elegido por un grupo se le inmunice a las faltas al pleno.

D. José María Poblador Márquez indica que da igual que se eche o no ya que la silla se va a mantener vacía.

D. Jose Miguel Pérez Navarrete pregunta si no hay otro tipo de penalización y D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que solo se puede quitar el crédito y abrir expedientes.

D. Pablo Baeyens Fernández se suma a la opinión de D. Francisco Javier Morales Piqueras.

D.ª Alicia Moreno Bazán pregunta si el número de faltas está actualizado y D. Javier Toranzo Garrido indica que si.

D. Alejandro Villanueva Prados cree que se debe emitir una notificación de moción de censura al delegado del grupo.

D. Jesús José María Maldonado Arroyo está a favor de lo que dice D. Alejandro Villanueva Prados, pregunta si cuando se expulse a un delegado se avisará a la clase y D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que hasta ahora se notifica a la clase. D. Jesús José María Maldonado Arroyo pide que si se echa a un delegado que siga informando hasta sustituirlo y que se le invite al pleno.

D. José Francisco Morales Garrido pide que esto vaya con más rapidez que siempre se debate sobre lo mismo y que en caso de seguir queriendo hablar de lo mismo, que se haga un punto para tratarlo.

D. Salvador Robles Pérez indica que en la reforma de reglamento se añada que cuando se expulse a un delegado se pueda elegir automáticamente a otro para evitar sillas vacías.

D. Alessandro Rinaldi Gómez piensa que debería abrirse el Reglamento de Régimen Interno de delegados y que debería coger el mando el subdelegado en caso de expulsión del delegado.

D. Guillermo Bueno Vargas indica que se debería forzar a tener un subdelegado.

Se procede a votar y los resultados son los siguientes:

- D. José Luis Guidú Navas, en contra de su expulsión: 1 voto a favor de la expulsión, 36 votos en contra, 1 voto en blanco.
- D. David Jesús Ruiz de Valdivia Torres, a favor de su expulsión: 20 votos a favor, 15 en contra, 3 votos en blanco.
- D. Joaquín Baca Medialdea, a favor de su expulsión: 20 votos a favor, 13 en contra, 5 votos en blanco.
- D.ª Paula Molina Castillo, en contra de su expulsión: 0 votos a favor, 38 en contra, 0 votos en blanco.
- D. Francisco Navarro Morales, a favor de su expulsión: 22 votos a favor, 13 en contra, 3 votos en blanco.

7) **Elección, si procede, de nuevos miembros para las Comisiones de Área.**

D. Guillermo Sandvoal Schmidt indica que hay vacantes en la Comisión de Asuntos Académicos, en la de Información y en la de Igualdad.

Para la Comisión de Asuntos Académicos se presenta D. Aarón Padial Vázquez y por supuesto de no votación queda elegido como miembro de la comisión.

Para la Comisión de Información se presentan D. Ismael José Moyano Romero, D. Ignasi Camacho Redó, D.ª Carmen Guidet Gómez y D. Atanasio José Rubio Gil.

Se produce un empate entre D.ª Carmen Guidet Gómez y D. Atanasio José Rubio Gil con 11 votos, 7 votos para D. Ignasi Camacho Redó, 5 votos para D. Ismael José Moyano Romero, 5 votos en blanco y 1 voto nulo.

Se procede a realizar una segunda votación con ambos candidatos con más votos. Y vuelve a haber un empate entre ambos con 16 votos, 6 votos en blanco y 1 voto nulo.

Se procede a tirar una moneda para desempatar y sale D. Atanasio José Rubio Gil por lo que pasa a ser miembro de la comisión.

En la Comisión de Igualdad se presentan D.ª María Nazaret Ruiz Jaldo y D. Darío Megías Guerrero y se nombra miembro a D.ª María Nazaret Ruiz Jaldo con 25 votos, 12 para D. Darío Megías Guerrero, ningún voto en blanco y 1 voto nulo.

D. Salvador Robles Pérez pide que se tomen las votaciones en serio debido a los votos nulos.

8) **Elección, si procede, del Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt propone a D. Alessandro Rinaldi Gómez y se procede a votar.

Se aprueba a D. Alessandro Rinaldi Gómez con 28 votos a favor, 4 en contra, 4 votos en blanco y ningún voto nulo.

9) **Debate y aprobación, si procede, del segundo plan de mejora de las guías docentes.**

D. José María Martín Luque explica el plan de mejora de las guías docentes adjunto al final del documento como Anexo II

D. Guillermo Sandoval Schmidt agradece a D. José María Martín Luque su trabajo y espera que su sucesor trabaje con las mismas ganas.

Se procede a votar el plan de mejora y se aprueba por unanimidad.

10) **Asuntos de trámite y urgencia.**

D. Guillermo Sandoval Schmidt indica podemos delegar nuestra posición aunque no asistamos pero cree que perdería fuerza nuestra reivindicación.

D. Jesús José María Maldonado Arroyo comparte la opinión de D. Guillermo Sandoval Schmidt y pregunta si se ha notificado nuestra "no asistencia.ª la Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas Superiores en Informática, en adelante RITSI. D. Salvador Robles Pérez indica que si.

D. Ignasi Camacho Redó opina igual que D. Guillermo Sandoval Schmidt pero le han comunicado desde RITSI que podríamos plantearnos volver a decidir si ir a la Asamblea alargando el plazo. También le han comunicado a D. Ignasi Camacho Redó que no entienden que se envíe a gente a las Jornadas de Formación y no a la Asamblea.

D.ª Carmen Guidet Gómez no está de acuerdo. D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que no podemos realizar de nuevo la votación de asistir o no a RITSI. D. Salvador Robles Pérez indica que D. Ignasi Camacho Redó no es el acreditado y que deberían contactar con D. Salvador Robles Pérez y con D. Alessandro Rinaldi Gómez.

11) **Ruegos y preguntas.**

D.ª Paula Molina Castillo agradece que el Pleno haya desestimado su expulsión.

D. Alejandro Adolfo Romero García indica que el curso 17/18 se propuso cambios en los departamentos y no se hizo caso alguno y pregunta cuáles serían los métodos. D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que haciendo mayor trabajo con más propuestas se empezará a hacer más caso.

D. Adolfo Manuel Martínez Rodríguez dice que consejo de departamento es una buena herramienta pero la gente no la utiliza, tampoco se cubren las plazas en las comisiones y que desde ahí es donde se puede hacer mas presión.

D. Ignasi Camacho Redó indica que quería llevar a consejo de departamento una propuesta conjunta con un profesor de ATC pero que al final no se pudo llevar a cabo y ha perjudicado a otros estudiantes en la asignatura.

D. Juan Ocaña Valenzuela pregunta si la propuesta se hace conjunta con los miembros de consejo de departamento. D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que se transmite a departamentales.

D. Alejandro Villanueva Prados indica que se necesita un pleno para el tema del tercer edificio. D. Guillermo Sandoval Schmidt indica que está en mente. D. Javier Toranzo Garrido indica que en lugar de convocar un pleno se puede convocar una reunión para estudiantes sin obligación de asistencia.

D. Pablo Baeyens Fernández pide que intermediara entre dirección y los estudiantes del doble grado las matriculaciones.

D. Alessandro Rinaldi Gómez pide que se haga obligatoria. Pregunta por el reglamento de paro académico y D. Salvador Robles Pérez indica que la intención es aprobar el reglamento antes de las electorales y que el documento de la DGE está en servicios jurídicos. Además indica que están de acuerdo con casi todo y que en Abril aproximadamente debe estar aprobado.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 11:56

Guillermo Sandoval Schmidt	Santiago Vidal Martínez
V.B DEL DELEGADO	EL SECRETARIO

Anexo I

En 2018, varios medios de comunicación especializados en videojuegos se hicieron eco del ambiente sexista y misógino que puebla las oficinas de Riot Games, desarrolladores del conocido juego League of Legends. Más tarde, dos mujeres (una antigua empleada de la compañía y la otra actualmente trabajando en ella), elaboraron una demanda junto al bufete de abogados Rosen Saba LLC en la que se exponen situaciones de abuso sexual, vejaciones, reducción de salario a mujeres y, en definitiva, la creación de un ambiente de trabajo hostil para las empleadas.

Esta demanda fue secundada por numerosos trabajadores y trabajadoras de Riot Games, que se han sumado a las protestas con testimonios de precariedad laboral y despidos improcedentes, entre otros. La compañía alegó que trabajaría en mejorar su ambiente de trabajo, y harían públicas las acciones tomadas, pero a día de hoy aún no se ha pronunciado al respecto.

Desde la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada luchamos para que tanto la universidad como las empresas en las que trabajaremos sean espacios más igualitarios e inclusivos, y comportamientos como los que se dan en Riot Games son algo que no podemos tolerar, especialmente cuando suceden en nuestros ámbitos de trabajo. Creemos que es necesario concienciar a los y las estudiantes de nuestra Escuela sobre ello y reconocer el valor de aquellas personas que se han atrevido a hacer pública su situación siendo conscientes de lo que les podría ocurrir en consecuencia.

Para solidarizarnos con estas personas, hemos decidido no organizar actividades relacionadas con Riot Games, como el torneo de League of Legends, hasta nuevo aviso.

Anexo II

II PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS GUÍAS DOCENTES DEL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

Aprobado en la sesión del día 11 de marzo de 2019 | Comisión de Asuntos Académicos

Antecedentes generales

1. Durante el curso académico 2018/19 la Comisión de Asuntos Académicos diseñó y ejecutó el I Plan de Actuación Para la Mejora de las Guías Docentes, cuya intención era la de recoger aportaciones de los estudiantes para intentar solventar los problemas que presentaban las Guías Docentes de dicho curso académico.
2. El siguiente plan continúa con el mismo espíritu del anterior, intentando corregir las deficiencias que se observaron durante su ejecución.

Evaluación del plan anterior

3. El plan anterior contemplaba instruir a los delegados de curso y rama que comentasen con sus respectivos representados el plan y actuasen de interlocutores entre estos y la Delegación a la hora de recoger propuestas de mejora.
4. Finalmente se optó por contactar con los estudiantes directamente a través de la lista de distribución de correo de la escuela, exponiéndoles el plan y añadiendo un enlace a un formulario en el que podían escribir sus propuestas.
5. Durante la ejecución del plan anterior se recogieron únicamente 10 propuestas de mejora a través de esta vía.
6. No se llegó a diseñar y ejecutar una campaña informativa adicional, lo que con toda seguridad haya estado ligado al relativo fracaso de esta iniciativa.
7. Finalmente tampoco se contactó con los representantes en los Consejos de Departamento por motivos de tiempo y de recursos. Se optó por escribir directamente a los Directores de Departamento, algo que causó cierto malestar entre estos pues alguno entendía que habíamos saltado a los legítimos representantes de los estudiantes en dichos Consejos.

Objetivos

Propuestas generales de la Comisión

8. A pesar del claro mandato que se expresa en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada en lo que al contenido de las Guías Docentes respecta, cada curso académico numerosas Guías Docentes de nuestra Escuela presentan carencias en este aspecto.

9. Tras hacer un estudio de las carencias más significativas en los dos últimos años la Comisión ha determinado trasladar a los Departamentos las siguientes propuestas de mejora generales:

9.1. **Detallar adecuadamente las ponderaciones de las actividades que corresponden en la calificación final, tal y como recoge la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada**. Dicha normativa recoge lo siguiente:

> *Artículo 4.2. La Guía Docente deberá contener, al menos:*
>
> - *El sistema y los criterios de evaluación, así como las ponderaciones de cada una de las actividades que correspondan en la calificación final de las convocatorias ordinarias y extraordinarias.*

Actualmente hay numerosas Guías Docentes en las que la ponderación de las actividades se describe en bloques (teoría, prácticas, seminarios, etc.). La Comisión entiende que de esta forma se incumple la normativa vigente, pues ésta detalla que se deben incluir las ponderaciones de «cada una de las actividades».

9.2. **Describir en su totalidad el sistema de evaluación continua**. Las Guías Docentes no deben dejar pendientes de decisión la realización o no de ciertas pruebas o actividades evaluadoras. El sistema de evaluación debe ser claro, conciso y no cambiar en el transcurso del cuatrimestre.

9.3. **Reducir al máximo las calificaciones mínimas necesarias para considerar una parte de la asignatura**.

9.4. **Describir adecuadamente el profesorado que imparte las asignatuas en sus diferentes grupos**.

9.5. **Describir adecuadamente el contenido y la forma de las pruebas de las evaluaciones final y extraordinaria**.

Propuestas de los estudiantes

10. Es importante conocer la opinión de nuestros compañeros sobre las Guías Docentes de las asignaturas, pues quién mejor para conocer las deficiencias de las mismas que quienes estén cursando dichas asignaturas o las hayan cursado recientemente.

11. Por este motivo la Comisión iniciará las actuaciones necesarias para que los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación puedan trasladar a la Comisión las propuestas que consideren oportunas.

12. La Comisión colaborará activamente con la Comisión de Información para el desarrollo de una campaña informativa que haga llegar a los estudiantes la ejecución del plan y las vías de participación de las que disponen.

Traslado de las propuestas de mejora

Representantes en Consejos de Departamento

13. Nuestros representantes en los Consejos de Departamento son los estudiantes que en última instancia defenderán en la reunión correspondiente las propuestas de mejora.

14. La Comisión se pondrá en contacto con dichos representantes para transmitirles las propuestas, tanto las de los estudiantes como las recogidas en este documento, y solicitarles que las defiendan en la reunión del Consejo en la que se aprueben las Guías Docentes.

15. La Comisión mostrará igualmente su disposición a una reunión con todos los representantes en Consejo de Departamento que así lo deseen para analizar y debatir las propuestas a trasladar.

Directores de Departamento

16. Los Directores de Departamento ostentan la representación de los Departamentos y ejercen las funciones de dirección y gestión ordinaria de éstos. Es oportuno que conozcan de primera mano las líneas generales de nuestras propuestas ya que pueden influir en el proceso de redacción y aprobación de manera decisiva.

17. La Coordinación de la Comisión se dirigirá a los Directores de Departamento para trasladarles las propuestas de mejora de las Guías Docentes que surjan del presente plan.